

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-063E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas del día siete de diciembre de dos mil quince**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; los C. **C. Yali Orihuela Camacho** y **Juan Carlos González Sánchez**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); el C. **José Israel Salazar Jiménez**; Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **José Quezada Monroy**, Representante de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. **Karina Robles Parra**; Representante de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); y el C. **Fernando López Almazán**; Representante de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-063E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD022-15, Referente a la Contratación de Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información Relacionado con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesorios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Individualización de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con portabilidad de Derechos con otras Instituciones de Seguridad Social; a través de la Plataforma de Recaudación de Información de Seguridad Social (PRISMA), del ISSEMYM 2016.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD023-15, Referente a la Contratación de Póliza de Mantenimiento y Soporte para el Software Metzín "Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico único ISSEMYM" que se Encuentra Instalado y Opera en 23 Unidades del Instituto y un Nodo Federado 2016.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR031-15, Referente a la Adquisición de Enseres para Hospitales 2015.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR032-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Fórmulas Magistrales 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- 3.5 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-15, Referente a la Adquisición de un Tubo de Rayos X para el Arco en C, marca Philips Modelo BV Pulsera.
- 3.6 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR033-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo con Refacciones, para Equipos de Plantas de Emergencia 2015.
- 3.7 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR030-15, Referente a la Contratación del Servicio de Banquetes para el Evento de Convivio de Fin de Año ISSEMYM 2015.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3420/2015, 203F 61000-3421/2015, 203F 61000-3422/2015, 203F 61000-3423/2015, 203F 61000-3424/2015, 203F 61000-3425/2015, 203F 61000-3426/2015 y 203F 61000-3435/2015. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD022-15, Referente a la Contratación de Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información Relacionado con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesorios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Individualización de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con portabilidad de Derechos con otras Instituciones de Seguridad Social; a través de la Plataforma de Recaudación de Información de Seguridad Social (PRISMA), del ISSEMYM 2016.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD022-15, Referente a la Contratación de Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información Relacionado con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesorios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Individualización de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con portabilidad de Derechos con otras Instituciones de Seguridad Social; a través de la Plataforma de Recaudación de Información de Seguridad Social (PRISMA), del ISSEMYM 2016.

En fecha 02 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas a través de la Titular de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 40001/DA/1045/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- **Procesar, S.A. de C.V.;** Se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD022-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Procesar, S.A. de C.V.; con un precio unitario de \$9,710,563.03 (nueve millones setecientos diez mil quinientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.), con un importe total de \$11,264,253.11 (once millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos 11/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD023-15, Referente a la Contratación de Póliza de Mantenimiento y Soporte para el Software Metzlin "Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico único ISSEMYM" que se Encuentra Instalado y Opera en 23 Unidades del Instituto y un Nodo Federado 2016.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD023-15, Referente a la Contratación de Póliza de Mantenimiento y Soporte para el Software Metzlin "Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico único ISSEMYM" que se Encuentra Instalado y Opera en 23 Unidades del Instituto y un Nodo Federado 2016.

En fecha 02 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1515/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Knowtion, S.A. de C.V.;** Se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD023-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Knowtion, S.A. de C.V.; con un precio unitario de \$12,931,034.00 (doce millones novecientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con un importe total de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR031-15, Referente a la Adquisición de Enseres para Hospitales 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR031-15, Referente a la Adquisición de Enseres para Hospitales 2015.

En fecha 04 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2465/2015 de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Procesos Adquisitivos, S.A.P.I. de C.V.; se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 5, 6, 7 y 8, toda vez que incumple con los siguientes puntos.**

Para la partida 1 incumple:

- En el punto 2 del ANEXO UNO se solicita: "Cubierta de hule natural de 4 mm de espesor mínimo antiderrapante color negro, acabado estriado" y el oferente presenta para este punto: **Cubierta de hule natural de 4 mm de espesor mínimo; no presentando "antiderrapante color negro, acabado estriado"**, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- En el punto 4 del ANEXO UNO se solicita: "Plataforma de lámina de acero calibre no. 20 mínimo vista perimetral, acabado cromado" y el oferente presenta para este punto: **Plataforma de lámina de acero calibre no. 20 mínimo vista; no presentando "perimetral, acabado cromado"**, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

Para la partida 2 incumple:

- En el punto 4 del ANEXO UNO se solicita: "2 escalones tipo rectangular de lámina de acero calibre n° 22 acabado en esmalte horneado" sin embargo en el catálogo que referencia el oferente presenta: **"Acabado en pintura epxotica"**, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

Para la partida 5 incumple:

- En el punto 1 del ANEXO UNO se solicita: "Cubierta de madera aglomerada de 19 mm de espesor ó lamina de acero calibre 20 ó mayor; acabado laminado plástico liso nogal claro y cantos vistos color nogal claro." y el oferente presenta para este punto: **Cubierta de madera aglomerada de 19 mm de espesor ó lamina; no presentando "de acero calibre 20 ó mayor, acabado laminado plástico liso nogal y cantos vistos color nogal claro"**, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- En el punto 3 del ANEXO UNO se solicita: "Estructura de tubo de acero calibre no. 18 de 32 x 32 mm, acabado en pintura color gris platino" y el oferente presenta para este punto: Estructura de tubo de acero calibre no. 18 de 32 x 32 mm, acabado; no presentando "en pintura color gris platino", por lo cual no cumple con la característica solicitada.

Para la partida 6 incumple:

- En el punto 1 del Portacubeta del ANEXO UNO se solicita: "Arillo de lámina de acero inoxidable calibre no. 12 de 38 mm (1 1/2") de ancho; acabado pulido" y el oferente presenta para este punto: Arillo de lámina de acero inoxidable calibre no. 12 de 38 mm (1 1/2"); no presentando "acabado pulido", por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- En el punto 3 del Portacubeta del ANEXO UNO se solicita: "Rodaja de hule negro (plana o de bola) de 41 mm (1 5/8") de diámetro; acabado cromado" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente se identifica: Rodaja de hule sintético antiestático macizo color gris, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- En el punto 5 del Portacubeta del ANEXO UNO se solicita: "Tope de hule negro" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente se identifica: Tope de hule color gris, por lo cual no cumple con la característica solicitada.

Para la partida 7 incumple:

- En el punto 3 del ANEXO UNO se solicita: "Base (tripie) en tubular de acero calibre no. 16 de, que deba soportar 30 grados o mas de inclinación antes de su volteo, acabado en pintura epoxica texturizada y horneada color gris platino" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente se identifica: Base (tripie) en tubular de acero en cal. 18 de 50x25 mm (2" x 1") lastrada o fundición de acero que soporta 30° de inclinación antes de su volteo, acabado cromado, lo cual es diferente a lo solicitado, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- En el punto 4 del ANEXO UNO se solicita: "Pantalla grande con perforaciones para ventilación en la parte superior, de aluminio, acabado pulido brillante por ambos lados, con socket y aditamento que lo centre, para foco tipo incandescente" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente no se identifica: Para foco tipo incandescente, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- En el punto 7 del ANEXO UNO se solicita: "Tubular de acero cal no. 16 de 25mm (1") de diámetro, acabado en pintura epoxica, texturizada y horneada color gris platino" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente no se identifica: Acabado en pintura epoxica, texturizada y horneada color gris platino, por lo cual no cumple con la característica solicitada

Para la partida 8 incumple:

- En el punto 1 del ANEXO UNO se solicita: "Barra extension de acero para venoclisis de 11.1 a 12.7mm (7/16 a 1/4") de diámetro; acabado cromado" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente no se identifica: Barra extensión de acero para venoclisis de 11.1 a 12.7mm (7/16 a 1/4") de diámetro, acabado cromado, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- En el punto 2 del ANEXO UNO se solicita: "Base quintuple de perfil de lámina de acero calibre no.16 mínimo, lastrado o fundicion gris acabado en pintura color negro" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente se identifica: Acabado cromado, por lo cual no cumple con la característica solicitada.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/11



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEMym

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- En el punto 4 del ANEXO UNO se solicita: "Perilla para fijación de la extensión tipo torniquete de acero; acabado cromado" sin embargo en el catálogo que presenta y referencia el oferente se identifica: **Perilla opresora de plástico**, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 7 y 8, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Procesos Adquisitivos, S.A.P.I. de C.V.;** se acepta su propuesta para la partida 3 y 4 toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la **Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR031-15** a favor de los siguientes oferentes; por haber resultado las propuestas solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas; así como presentar en su caso, el precio más bajo:

Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.; se le adjudica la partida 1, con un precio unitario de \$460.26 (cuatrocientos sesenta pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$36,821.18 (treinta y seis mil ochocientos veintiún pesos 18/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 2, con un precio unitario de \$1,147.82 (un mil ciento cuarenta y siete pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$22,956.40 (veintidós mil novecientos cincuenta y seis pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 3, con un precio unitario de \$808.35 (ochocientos ocho pesos 35/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$92,959.79 (noventa y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 79/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 7, con un precio unitario de \$1,835.82 (un mil ochocientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$122,999.67 (ciento veintidós mil novecientos noventa y nueve pesos 67/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 8, con un precio unitario de \$2,052.97 (dos mil cincuenta y dos pesos 97/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$166,290.41 (ciento sesenta y seis mil doscientos noventa pesos 41/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que se le adjudica un importe total global de \$442,027.45 (cuatrocientos cuarenta y dos mil veintisiete pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Procesos Adquisitivos, S.A.P.I. de C.V.; se le adjudica la partida 4, con un precio unitario de \$920.50 (novecientos veinte pesos 50/100M.N.) I.V.A incluido; por un importe total de \$8,284.50 (ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACUERDO: 004/SE/063/2015

Así mismo los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, **declaran desiertas** las partidas 5 y 6, en virtud de no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en bases.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR032-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Fórmulas Magistrales 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR032-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Fórmulas Magistrales 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **03 de diciembre de 2015**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Subdirección de Farmacia**, en su calidad de Vocal suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 31400/SF/367/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el oferente **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.;** para la partida única, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dio a conocer los precios unitarios y montos totales de referencia al representante del oferente, a fin de que de considerarlo conveniente presentara una nueva propuesta económica.

El oferente **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.;** aceptó contraofertar la partida única solicitada, dando un nuevo precio para el renglón 99, presentando una nueva propuesta de la cual resulto lo siguiente:

PARTIDA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES 2016, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	PRECIOS DE REFERENCIA EXENTOS DE I.V.A.		PRECIOS ORIGINALMENTE OFERTADOS EXENTOS DE I.V.A.		NUEVOS PRECIOS OFERTADOS EXENTOS DE I.V.A.	
		IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
UNICA	REGLÓN 99	\$ 106,037.64	\$ 176,729.40	\$ 106,037.64	\$ 176,729.40	\$ 103,680.00	\$ 172,800.00
	TOTAL DE LA PARTIDA	\$4,808,437.35	\$7,992,822.70	\$4,808,962.63	\$7,995,915.66	\$4,805,033.23	\$7,991,986.26

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACUERDO: 005/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR032-15 a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada.

Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta y contraoferta, por un importe total mínimo de \$4,805,033.23 (cuatro millones ochocientos cinco mil treinta y tres pesos 23/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$7,991,986.26 (siete millones novecientos noventa y un mil novecientos ochenta y seis pesos 26/100 M.N.) montos exentos de I.V.A.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-15, Referente a la Adquisición de un Tubo de Rayos X para el Arco en C, marca Philips Modelo BV Pulsera.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-15, Referente a la Adquisición de un Tubo de Rayos X para el Arco en C, marca Philips Modelo BV Pulsera.

En fecha 04 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2472/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Philips Mexicana, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 006/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-15 a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la Solicitud de Participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Philips Mexicana, S.A. de C.V., con un precio unitario e importe total de \$1,011,520.00 (un millón once mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR033-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo con Refacciones, para Equipos de Plantas de Emergencia 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR033-15**, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo con Refacciones, para Equipos de Plantas de Emergencia 2015.

En fecha **03 de diciembre de 2015**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Subdirección de Obras y Mantenimiento**, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. **203F 60300/2142/2015**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Comercializadora y Abastecedora Hospitalaria, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 007/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la **Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR033-15** a favor del siguiente oferente; por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Comercializadora y Abastecedora Hospitalaria, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de **\$677,000.00** (seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.7 El Secretario Ejecutivo a petición de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR030-15, Referente a la Contratación del Servicio de Banquetes para el Evento de Convivio de Fin de Año ISSEM YM 2015

En fecha **03 de diciembre de 2015**, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la **Dirección de Administración y Desarrollo de Personal**, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. **62000/03832/2015** de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Mclight Operadora, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

9/11

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

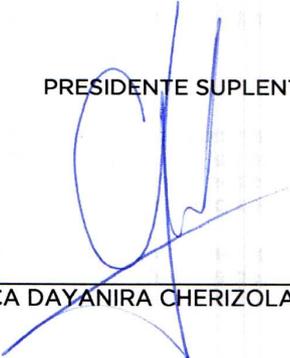
ACUERDO: 008/SE/063/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la **Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR030-15** a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Mclight Operadora, S.A. de C.V.; con un precio unitario e importe total **\$753,594.00** (setecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS-063E/15**, a las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE



JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

10/11

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREAS USUARIAS)

YALI ORIHUELA CAMACHO

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

KARINA ROBLES PARRA

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

FERNANDO LÓPEZ ALMAZAN

REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL, EN SU CALIDAD
DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

JOSÉ QUEZADA MONROY

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-063E/15, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

11/11